



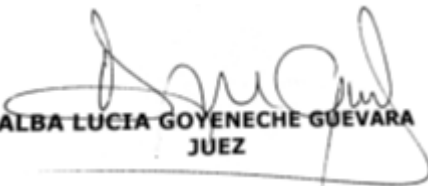
PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2022 00233 00

Incorpórese a los autos el trámite de notificación por aviso allegado por el extremo actor (archivo 13 Cdo 1).

En esa medida se tiene al demandado HAROLD ANDRES LASSO PERDOMO notificado por aviso del auto de mandamiento de pago librado, a partir de la notificación de este proveído.

Secretaría proceda a controlar los términos de traslado con que cuenta el sujeto pasivo de la acción.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
HOY	<u>28/09/2022</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE	
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 166</u>			
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			